



PERFIL DE PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: DIRECTOR EJECUTIVO

1. Funciones generales: Colaborar en la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Formación Política, capacitación, investigación y divulgación, de propuestas de modificaciones a los documentos de principios y programa del partido, plataformas electorales, agendas legislativas, planes de gobierno y políticas públicas; difundir el resultado de sus trabajos en diversas publicaciones; preservar, acopiar, ordenar y clasificar el acervo histórico del Partido

2. Escolaridad.

Nivel académico				Área y/o Especialidad:
Básico	Medio Básico	Media Superior	Superior	
Trunco	Concluido	Titulado o Certificado		

3. Género.		Estado civil.			Edad. Máxima:
Hombre	Mujer	Soltero	Casado	Indistinto	

4. Idiomas.

No necesario	Deseable	Necesario	Anotar idioma:
--------------	----------	-----------	----------------

5. Porcentaje requerido del idioma.

Hablado:	Escrito:	Comprensión de Lectura:
----------	----------	-------------------------

6. Experiencia.

No necesaria	Deseable	Necesaria
--------------	----------	-----------

Especificar área de experiencia y número de años requeridos para desempeñar las funciones del puesto

Administración pública
2 años

7. Conocimientos Especiales.

No necesarios	Deseables	Necesarios
---------------	-----------	------------

Especificar los conocimientos especiales que se requieren para desempeñar las funciones del puesto:

Administración Pública
2 años

8. Competencias Personales.

	Bajo	Medio	Alto
Comunicación. Capacidad para intercambiar puntos de vista, opiniones o cualquier otro tipo de información de manera clara y efectiva.			X
Autocontrol: Capacidad para dominar y orientar de manera pertinente y en favor de las necesidades de la Institución, sentimientos y emociones.			X
Motivación: Disposición general para participar en las tareas que le son encomendadas.			X
Adaptabilidad: Capacidad para comportarse efectivamente en nuevos contextos de desempeño.			X

Cooperación: Disponibilidad para trabajar en equipo y comprometerse con las responsabilidades y en las tareas que se deriven de ello.			X
Apego a normas: Capacidad para entender y cumplir sus obligaciones como Funcionario Partidista en concordancia con la normatividad y reglamentos aplicables.			X
9. Competencias Intelectuales.	Bajo	Medio	Alto
Orientación al aprendizaje: Disposición para adquirir y establecer nuevas pautas de conducta o modificar las existentes a través de la experiencia.			X
10. Competencias Laborales.	Bajo	Medio	Alto
Planeación: Capacidad para definir rutas apropiadas de acción en correspondencia con las rutinas y retos enfrentados.			X
Organización: Capacidad para estructurar anticipadamente procesos y tareas en general, con base en sus interrelaciones, disponiéndolos de acuerdo con criterios de efectividad.			X
Seguimiento de instrucciones: Capacidad de dar cumplimiento a las disposiciones operativas definidas por los superiores jerárquicos, con el fin de contribuir al cumplimiento de objetivos institucionales aunque éstos se opongan al punto de vista personal.			X
Responsabilidad: Capacidad para hacerse cargo de actividades y asumir las consecuencias positivas o negativas derivadas de las acciones ejecutadas.			X
Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse cordial y efectivamente en tareas conjuntas con sus compañeros de trabajo, a efecto de cumplir con objetivos institucionales.			X

11. Control y manejo de recursos materiales y financieros.

¿Maneja recursos financieros e inmuebles?		¿Maneja y controla información confidencial?	
SI	NO	SI	NO
Especificar:		Especificar:	

12. Observaciones: